



AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA

INSTANCIA Y CONDICIONES RESERVA VISITA GUIADA

INTERESADO	NOMBRE			APELLIDOS		
	DNI			TEL		
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		CALLE			
	Nº	LOCALIDAD			CP	
	E-MAIL					

REPRESENTANTE	NOMBRE			APELLIDOS		
	DNI			TEL		
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		CALLE			
	Nº	LOCALIDAD			CP	
	E-MAIL					

NOTIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.				
	<input type="checkbox"/>	Sí, deseo recibir información a través de e-mail señalado anteriormente acerca de este procedimiento.				
	Sí, deseo recibir notificaciones telemáticas:		<input type="checkbox"/>	De este asunto		
			<input type="checkbox"/>	De todos mis asuntos		

EXPONE / SOLICITA

Solicita visita guiada: (marque con una x)

<input type="checkbox"/> Entorno Natural	<input type="checkbox"/> Conjunto Histórico
--	---

Día: Otra Día:

(Compruebe que el día es de martes a viernes no festivo)
(Si no tiene fecha concreta, indique día de la semana y mes)

Hora de inicio:
(entre las 10:00h y las 12:00h.)

Tipo de grupo: (marque con una X) normal estudiantes mayores de 65 años.

Número de personas:
(para grupos de estudiantes indique aparte el número de profesores acompañantes)

Observaciones:

APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Lea atentamente la información básica que se encuentra en el reverso de la última página de la ficha de inscripción de este documento y solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar.

En Buitrago del Lozoya a.....de..... de.....

Firma del solicitante,

A marcar por la administración. La documentación aportada digitalmente a esta solicitud ha sido revisada y es fiel cotejo de la original.

SR/SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)

El Ayuntamiento, en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo dpd@buitrago.org



Art. 6. Condiciones de la visita guiada al conjunto monumental y natural.

1. La visita será realizada de martes a viernes no festivos, por los técnicos de turismo, guías locales, informadores turísticos y estudiantes en prácticas.
2. La visita guiada al conjunto monumental del municipio se desarrollará con el siguiente recorrido: plaza de Picasso, plaza de la Constitución, subida a la muralla alta y Torre del Reloj, iglesia de Santa María del Castillo, exterior del Castillo de la Familia Mendoza y paseo de la Coracha. Se acompañará también hasta la entrada al Museo de Picasso con una breve introducción en el exterior de este.
3. La visita guiada al conjunto natural del municipio se llevará a cabo por la Senda las Gariñas y otras rutas naturales.
4. El orden del recorrido puede verse modificado a decisión únicamente del guía local.
5. El único acceso a la muralla Alta y Torre del Reloj se realiza por una escalera de 82 peldaños regulares con barandilla.
6. La duración de la visita al conjunto monumental será de aproximadamente una hora y treinta minutos y la visita de la zona natural variará en función de la ruta seleccionada, la cual será determinada por el guía local, teniendo en cuenta tanto las características de los participantes, como las condiciones climatológicas del día.
7. La edad de los componentes de los grupos de estudiantes deberá ser igual o superior a 8 años. En grupos de estudiantes de entre 8 y 18 años será obligatoria la existencia de un responsable por cada 15.
8. El número mínimo de personas para la realización de la visita es de 15 personas. En el caso de no cumplir el mínimo requerido, se liquidará el precio público, con arreglo a lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal número 8 reguladora del precio público por la prestación de servicios turísticos.
9. La hora del comienzo de la visita estará comprendida entre las 10:00 horas y las 12:00 horas. La hora exacta de comienzo de la visita quedará sujeta a la disponibilidad dada por la oficina de turismo.
10. Si a la hora indicada para el comienzo de la visita el grupo no se ha presentado o sufre cualquier retraso el Ayuntamiento podrá cancelar la realización de la visita y no se procederá a la devolución del importe abonado.

Art. 7. Condiciones de la reserva de las visitas.

1. La reserva de la visita se podrá efectuar con un plazo mínimo de 15 días naturales y un plazo máximo de 60 días naturales.
2. La solicitud de la visita guiada se realizará únicamente mediante la cumplimentación de instancia y presentación de esta en el registro del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya (plaza Picasso, número 1 28730 Buitrago del Lozoya) de forma presencial o con certificado digital a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento.
3. El Ayuntamiento, recibida la solicitud, procederá a dar respuesta a la petición y, en caso afirmativo, se facilitarán los datos bancarios para el abono del importe total de la tarifa correspondiente, según el número exacto de personas y tipo.
4. El pago deberá ser realizado con anterioridad a la realización de la visita.
5. Una vez realizado el pago, el Ayuntamiento enviará por correo electrónico comprobante de pago con los datos del solicitante. No se realizarán facturas.
6. La confirmación de la realización de la visita únicamente quedará efectuada una vez comprobado el pago del importe total de la misma y mediante confirmación expresa del Ayuntamiento.
7. Si el día de la visita el número de personas es inferior al número de personas indicado en la solicitud, no se procederá a la devolución del importe abonado.
8. A fin de garantizar la correcta prestación del servicio, en el supuesto de que el número de personas presentes el día de la visita supere el autorizado, quedará al criterio del guía si procede a no la admisión de dichas personas.
9. Si se produce la cancelación de la visita antes de los siete días naturales previos a la misma, se realizará la devolución del 100 por 100 del importe abonado en la reserva.
10. Si se produce la cancelación de la visita a partir de los siete días naturales previos a la misma, no se realizará devolución del importe abonado en la reserva.
11. El Ayuntamiento podrá cancelar la visita, por condiciones meteorológicas adversas, por el mal estado del recorrido o por circunstancias sobrevenidas o no previstas. En este caso, se realizará la devolución del 100 por 100 del importe abonado en la reserva.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Registro de Entrada/Salida
Responsable	Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las distintas dependencias municipales y otras administraciones y organismos públicos y el control de los movimientos de dichos documentos.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento Obligación Legal: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">• Unidades del ayuntamiento y Registros de otras administraciones, Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Convenio Oficina de Registro Virtual (ORVE)
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web https://www.buitrago.org/